



ACG112/20: Máster Universitario en ciencias criminológicas y seguridad

Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016





IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOSÆ LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO		
Universidad de Granada		Escuela Inte	ernacional de Posgrado	18013411		
NIVEL		DENOMINA	CIÓN CORTA			
Master		Ciencias Cri	iminológicas y Seguridad			
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA						
Máster Universitario en Ciencias Criminológi	cas y Seguridad po	or la Universid	ad de Granada			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO				
Ciencias Sociales y Jurídicas		No				
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFE REGULADAS	SIONES	NORMA HA	BILITACIÓN			
No))					
SOLICITANTE						
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO				
PILAR ARANDA RAMÍREZ 🗸 🕻		RECTORA				
Tipo Documento		Número Doc	umento			
Otro		Q1818002F				
REPRESENTANTE LEGAL						
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO				
PILAR ARANDA RAMÍREZ		RECTORA	RECTORA			
Tipo Documento		Número Documento				
NIF		24147556V				
RESPONSABLE DEL TÍTULO						
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO				
MARÍA LÓPEZ-JURADO ROMERO DE LA	A CRUZ	VICERREC	TORA DE DOCENCIA			
Tipo Documento		Número Doc	umento			
NIF		24292452J				
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICA A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todo en el presente apartado.		lativos a la presente	e solicitud, las comunicaciones se	dirigirán a la dirección que fi		
DOMICILIO	CÓDIGO	POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO		
CALLE PAZ, 18	18071		Granada	679431832		
E-MAIL	PROVIN	CIA		FAX		
vicedoc4@ugr.es	Granada			958248901		





3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son recesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, eccificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante de clara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por nechos telepháticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Comun, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Procedimiento Administrativo Común, en s	u versión dada por la Ley 4/1999 de 13	3 de enero.		
		En: Granada, a	de	de
		Firma: Representa	ante legal de la Uni	versidad





1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATا BÁSICOS

NIVEL NIVEL	S BASICOS DENOMINACIÓN ESPECIFICATION DE SPECIFICATION D	CA	CONJUNTO	CONVENIO		CONV. ADJUNTO
Máster	Måster Universitario en Ciene Seguridad por la Universidad		No			Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO D	E ESPECIALIDADES					
No existen d	atos					
RAMA			ISCED 1		ISCED 2	
Ciencias So	giales y Jurídicas		Derecho		Psicología	
NO HABILI	TA O ESTÁ VINCULADO CON	PROFESIÓN REGULAI	DA ALGUNA			
AGENCIA E	EVALUADORA					
Agencia An	daluza del Conocimiento					
UNIVERSID	OAD SOLICITANTE					
Universidad	de Granada					
LISTADO D	E UNIVERSIDADES					
CÓDIGO		UNIVERSIDAD				
008		Universidad de Grana	da			
LISTADO D	E UNIVERSIDADES EXTRANJ	ERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD				
No existen d	latos					
LISTADO D	E INSTITUCIONES PARTICIPA	ANTES				
No existen o	latos	//				
1.2. DISTR	RIBUCIÓN DE CRÉDITOS	S ENEL TÍTULO	$\overline{}$			
CRÉDITOS	TOTALES	CRÉDITOS DE COMPI FORMATIVOS	LEMENTOS	CRÉDITOS	EN PRÁCTICA	S EXTERNAS
60		0	//	0		
CRÉDITOS	OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATO	ORIOS	CRÉDITOS MÁSTER	TRABAJO FIN	GRADO/
24		28		18		
LISTADO D	E ESPECIALIDADES					
ESPECIALI	DAD			CRÉDITOS	OPTATIVOS	
No existen d	latos					
1.3. Univer	sidad de Granada				\	
1.3.1. CENT	TROS EN LOS QUE SE IMPA	ARTE				
LISTADO D	E CENTROS					
CÓDIGO		CENTRO				
18013411		Escuela Internacional	de Posgrado			
1.3.2. Escuel	la Internacional de Posgrado	•				\
	s asociados al centro					
	NSEÑANZA QUE SE IMPARTE					
PRESENCIA	AL .	SEMIPRESENCIAL		A DISTANC	IA	
Sí		No		No		
	NUEVO INGRESO OFERTADA					
PRIMER AÑ	NO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPL	ANTACIÓN			
		40			*	
40		10				





	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
RIMER AÑO		
	42.0	60.0
RESTO DE AÑOS	42.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	41.0
RESTO DE AÑOS	24.0	41.0
ORMAS DE PERMANENCIA		
ttp://masteres.ugr.es/pages/permane		
ENGUAS EN LAS QUE SE IMPART		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí /	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
40	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
4o //	No	No
TALIANO	OTRAS	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posear las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

GENERALES

- CG1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- CG3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CG4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CG5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- CG6 Que los estudiantes tengan capacidad de argumentar por escrito, con claridad de ideas y expresión correcta, utilizando una terminología adecuada.

3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 Capacidad de valorar la importancia de la resocialización y los factores más relevantes
- CT2 Fomentar el respecto a los derechos fundamentales en los estudios realizados
- CT3 Valorar la importancia de la igualdad entre hombre y mujeres, y fomentar estudios que abarquen investigaciones no sexistas
- CT4 Fomentar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos en la sociedad
- CT5 Valorar e incentivar la cultura para la paz y los valores democráticos

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1 Conocer las últimas tendencias en Criminología para realizar propuestas conferentes con el resto de la comunidad científica.
- CE2 Emplear las técnicas e instrumentos más actuales para el estudio profundo y de calidad en el ámbito criminológico
- CE3 Conocer y valorar la complejidad del fenómeno criminal ante hechos actuales y de gran complejidad para aportar propuestas de mejora para reducir la criminalidad.
- CE4 Conocer el Sistema Judicial y la normativa aplicable en material de Derecho penal y Derecho penitericario que reviertan directamente en comprender el estudio criminológico que conlleve la infracción penal
- CE5 Conocer la incidencia de la pena en las relaciones sociales de los condenados para proponer la creación de programas que eviten supuestos de victimización
- CE6 Valorar e identificar los nuevos avances forense en la investigación criminal
- CE7 Aprender e identificar los procesos psicológicos y los problemas de salud que reviertan en la conducta criminal
- CE8 Analizar y comprender la incidencia del trastorno mental y los problemas de salud mental en la conducta criminal
- CE9 Leer e interpretar gráficos y tablas descriptivas de estadística señalado los hechos más relevantes que presentan.





CE10 - Estudiar el hecho criminal y su entorno para promover programas de prevención de la delincuencia

CE11 - Aralizar informes para evaluar las situaciones de riesgo que inciden en la delincuencia de menores.

4. ACCESOY ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

er Apartado 4: Anexo\1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Requisitos de acceso y admisión de estudiantes

Criterios generales de acceso de la UGR:

Como norma general de acceso, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, así como lo establecido en el Artículo Único del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior:

Para acceder a las enseñanzas oficiáles de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa compropeción por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españales y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún baso, la nomologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Master.

La ley 15/2003, de 22 de diciembre, andaluza de Universidades, determina en su artículo 75 que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las universidades/públicas andaluzas podrán constituirse en un Distrito Único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades.

Teniendo en cuenta el R.D. 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas, y previa deliberación e informe favorable de la Comisión Asesora de Posgrado, adopta de manera apuda acuerdos por los que se establece el procedimiento para el ingreso en los másteres universitarios.

Estas disposiciones se completan con la Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 18 de mayo de 2015, que se detalla en el punto 4.4 de esta memoria.

Los aspirantes a cursar el Máster deberán estar en posesión de alguno de los Títulos de Grado o Licenciado requeridos para ser admitidos en este Título de Máster. La Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada resolverá, con carácter previo a la preinscripción, sobre las posibilidades de acceso singulares, y la admisión de solicitudes de aspirantes con titulación obtenida en el extranjero.

Perfil de Ingreso:

Las titulaciones preferentes de admisión son las siguientes:

Licenciados en Derecho (Acceso con preferencia media)

Graduados en Derecho (Acceso con preferencia media)

Licenciado en Criminología (Acceso con preferencia alto)

Graduados en Criminología (Acceso preferencia alto)

Licenciado en Psicología (Acceso con preferencia media)

Graduado en Psicología (Acceso con preferencia media)

Licenciado en Sociología (Acceso con preferencia media)

Graduado en Sociología (Acceso con preferencia media)

Licenciado en Medicina (Acceso con preferencia media)

Graduado en Medicina (Acceso con preferencia media)

Licenciado en Antropología (Acceso con preferencia media)

Licenciados en Ciencias del Trabajo (Acceso con preferencia media)

Graduado en Antropología (Acceso con preferencia media)

Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Acceso con preferencia media)

Graduado en Ciencias de la Educación (Acceso con preferencia media)







Se estimará el acceso de otros Licenciados y Graduados previo estudio de vinculación y correspondencia de los estudios cursados, así como análisis del currícolo presentado a tal efecto. En dichos casos estaremos ante supuestos de acceso con preferencia baja.

Criterios de admisión y baremo propuesto:

e atenderá a la admisión primero de las titulaciones con preferencia alta, después a los solicitantes con preferencia media y en último lugar al resto olicitantes.

Para la selección de estudiantes se atenderá sobre el criterio anterior a la nota del expediente de la titulación de acceso (80%), así como a estar en posesión de otras titulaciones o títulos (20%).

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Apoyo a Estudiantes

Cada añó, 🏚 inicio del curso academico, la Universidad de Granada organiza unas Jornadas de Recepción en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado 🏚 nuevo ingreso, al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (y nueva) realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca/no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

El Secretariado de Información y Participación Estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad) publica anualmente la Guía del Estudiante, que ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos: la Universidad de Granada; la ciudad de Granada; el Gobierno de la Universidad de Granada; el Servicio de becas; el Gabinete de atención social; la Oficina de gestión de alojamientos; el Gabinete de atención psicopedagógica; el Centro de promoción de empleo y prácticas; la Casa del estudiante; los Secretariados de asociacionismo, de programas de movilidad nacional, y de información y participación estudiantil el carné universitario; el bono-bus universitario; la Biblioteca; el Servicio de informática; el Servicio de comedores; actividades culturales; el Centro juven) de orientación para la salud; el Defensor universitario; la Inspección de servicios; la cooperación internacional; la enseñanza virtual; programas de movilidad; cursos de verano; exámenes; traslados de expediente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos; estudios de Másteres Universitarios y de Doctorado; el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse grafuitamente desde la página Web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.

La Escuela Internacional de Posgrado cuenta con una Web propia (http://escuelaposgrado.ugr.es) que ofrece información completa sobre todos los títulos y programas de posgrado que ofreta la Universidad de Granada los recursos a disposición de los estudiantes, así como información pertinente y enlaces a cada uno de los títulos ofertados.

Una vez matriculado, el estudiante continua teniendo a su disposición permanentemente todas las fuentes de información reseñadas en los apartados 4.1. y 4.2. En especial, cada estudiante contara con el asesocamiento de un Tutor asignado al comienzo del curso.

Por otra parte, el estudiante contará con la ayuda necesaria por parte de la dirección del Máster para el acceso al apoyo académico y la orientación en todos aquellos temas relacionados con el desarrollo del plan de estudios. La web de Máster pondrá a disposición del alumnado un buzón de sugerencias y un correo electrónico a través de los cuales podrá cursar sus dudas o reclamaciones.

En lo que respecta a preguntas, sugerencias y reclamaciones, cabe dirigirse a:

- Coordinación del Máster.
- Página web de la Escuela Internacional de Posgrado: http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/sugerencias
- Página web del Máster: se habilitará un buzón de consultas, sugerencias/y quejas.
- sonal.htm) - Inspección de Servicios de la Universidad (http://www.ugr.es/~inspec
- Defensor universitario de la Universidad de Granada

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias MÍNIMO **MÁXIMO** Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios MÍNIMO **MÁXIMO** Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional			
MÍNIMO	MÁXIMO		
0	9 //		

Serán de aplicación al Máster las disposiciones recogidas en el Capítulo IV. Adaptación, Reconòcimiento y Transferencia de créditos del TÍTULO III: PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO y OR-GANIZACIÓN ACADÉMICA de la Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 18 de mayo de 2015.





NORMATIVA REGULADORA DE LOS ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

(Aprobada en Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2015)

NORMATIVA REGULADORA DE LOS ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

PREÁMBULO

Principios generales

Normativas que se refunden

Normativas y Reglamentos afectados

TITULO PRELIMINAR

Artículo 1 Ámbito de aplicación

TÍTULO I: ÓRGANOS QUE INTERVIENEN EN EL TÍTULO DE MÁSTER

UNIVERSITARIO

Capítulo I. Escuela Internacional de Posgrado

Artículo 2. Objeto

Capítulo II. Equipo Docente responsable de una nueva propuesta y elaboración de un Título de Máster Universitario

Artículo 3. Iniciativa de la propuesta

Artículo 4. Composición del Equipo docente

Artículo 5. Contenido de la Propuesta

Capítulo III. Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado

Artículo 6. Composición del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado

Artículo 7. Competencias del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado/

Capítulo IV. Dirección Académica del Máster

Artículo 8. La Comisión Académica del Máster Universitario

Artículo 9. Composición de la Comisión Académica del Máster Universitario

Artículo 10. Funciones de la Comisión Académica del Máster Universitario

Artículo 11. El Coordinador del Máster Universitario

Artículo 12. Funciones del Coordinador del Máster Universitario

TÍTULO II: PROPUESTA Y APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE TÍTULOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO





Capítulo I: Directrices para la elaboración de propuestas del Plan de Estudios conducente a la obtención de un Título de Máster Universitario

Artículo 13. Estructura del Plan de Estudios de los Títulos de Máster Universitario

Artículo 14. Títylos Interuniversitarios o Conjuntos de Máster

Artículo 15. Acuerdos de compatibilización de planes de estudio para la obtención de dos títulos de Máster Universitario

Capítulo II: Renovación de la acreditación y Suspensión temporal o definitiva de un Título de Máster Universitario

Artículo 16. Renovación de la acreditación de los Planes de Estudio

Artículo 17. Suspensión temporal o definitiva de los Planes de Estudio

TÍTULO IN: PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO Y ORGANIZACIÓN ACADÉ-MICA DEL MÁSTER

Capítulo I. Programación docente

Artículo 18. Preparación del/plan de ordenación docente de cada curso académico

Artículo 19. Planificación docente de cada curso académico

Capítulo II. Organización Académica

Artículo 19. Acceso a los estudios de Mástér

Artículo 20 Admisión en los estudios de Máster

Artículo 21 Matrícula y precios públicos

Artículo 22 Prácticas externas

Artículo 23 Traslados de expediente académico

Capítulo III Desarrollo de la asignatura Trabajo Fin de Máster.

Artículo 24 Ámbito de aplicación

Artículo 25. Tipología de los Trabajos Fin de Máster

Artículo 26. Procedimiento de matriculación y gestión académica

Artículo 27. Coordinación académica y tutoría de los trabajos.

Artículo 28. Procedimiento para la oferta y asignación de Trabajos Fin de Máster

Artículo 29. Procedimiento de evaluación

Artículo 30. Revisión de las calificaciones

Artículo 31. Autoría y Originalidad del Trabajo Fin de Máster

Capítulo IV. Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos

Artículo 32. Ámbito de aplicación

Artículo 33. Definiciones

Artículo 34. Reconocimiento en el Máster

Artículo 35. Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado

de regulaciones anteriores en enseñanzas oficiales de Máster.





Artículo 36. Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional

e internacional de la Universidad de Granada

Artículo 37. Otros estudios realizados en universidades extranjeras

Artículo 38. Transferencia

Artículo 39. Órgano competente

Artículo 40. Inicio del procedimiento

Artículo 41. Resolución y recursos

Artículo 42. Anotación en el expediente académico

Artículo 43 Calificaciones

DISPOSICION ADICIONAL PRIMERA. DENOMINACIONES

DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA

DISPOSICIÓN FINAL

ANEXO I. Procedimiento para la aprobación de Titulos de Máster Universitario

ANEXO II. Procedimiento para la elaboración y aprobación de solicitudes de modificación de Títulos de Máster Universitario

ANEXO III. Procedimiento para los traslados de expedientes

PREÁMBULO

La Universidad de Granada en el ámbito de su autonomía y aprovechando su capacidad de innovación, sus fortalezas y oportunidades, con el fin de impulsar el desarrollo de los estudios de posgrado, consciente de que representan un elemento diferenciador clave con el que afrontar el desafío de la competencia por la excelencia, cuyo éxito se sustenta en el rigor y en la calidad, aprobó por acuerdo del Consejo de Sobierno de fecha 28 de julio de 2009 la Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster Oficial por esta Universidad. El Preámbulo de dicha norma reconocía que la Europa del conocimiento es un factor insustituible para el desarrollo social y humano y la consolidación y el enriquecimiento de la ciudadanía europea, capaz de ofrecer a los ciudadanos las competencias necesarias para responder a los retos de este nuevo milenio y reforzar la conciencia de los valores compartidos y de la pertenencia a un espacio social y cultural común.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, establece el marco legal estatal para la organización de las enseñanzas universitarias y sienta las bases para una profunda modernización del sistema universitario español, en consonancia con la armonización exigida por el proceso de construcción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) iniciado en 1999 con la Declaración de Bolonia.

El R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, estructura la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional en tres ciclos: Erado, Màster Universitario y Doctorado. Los títulos a que dan lugar surtirán efectos académicos plenos y habilitarán, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

El citado R.D. y los reales decretos que lo modifican, el R.D. 861/2010 de 2 de julio y el R.D. 43/2015 de 2 de febrero, profundizan en la concepción y expresión de la autonomía universitaria al conferir a las universidades la capacidad de crear y proponer, de acuerdo con las reglas establecidas, las enseñanzas y títulos que hayan de impartir y expedir.



Establece un nuevo modelo de ordenación de las enseñanzas oficiales, como mecanismo de respuesta a las demandas de la sociedad en un contexto abierto y en constante transformación, que no sólo representa un profundo cambio estructural sino que además impulsa un cambio en las metodologías docentes al centrar el objetivo en el proceso de aprendizaje del estudiante. Estos Reales Decretos conciben el plan de estudios como un proyecto de implantación de una enseñanza universitaria. Como tal proyecto, requiere para su aprobación la aportación de elementos como: justificación, objetivos, admisión de estudiantes, contenidos, planificación, recursos, resultados previstos y sistema de garantía de la calidad.

El R.D. citado establece que los Planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster Universitario serán elaborados por las Universidades y verificados conforme a lo dispuesto en el mismo. Al amparo de lo anterior, el Consejo de Gobierno de esta Universidad aprobó con fecha 28 de julio de 2009 la Normativa para la elaboración y aprobación de los Planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster. Esta norma fue objeto de modificación con fecha 18 de febrero de 2011.

Como desarrollo de la normativa de estos estudios oficiales el Consejo de Gobierno aprobó con fecha 4 de marzo de 2013 la normativa reguladora del Trabajo fin de máster y con fecha 22 de junio de 2010 la normativa reguladora de los reconocimientos y transferencia de créditos tanto en grado como en máster, modificada con fecha de 19 de julio de 2013.

La dispersión de la normativa propia de esta Universidad sobre los estudios de máster, dificulta tanto el conocimiento integral de la misma por los interesados, como su aplicación por los órganos y unidades administrativas implicados en los estudios de máster, por lo que transcurridos estos años de aplicación, se considera conveniente unir en un solo texto las normas citadas aprovechando para su revisión a fin de mejorar o actualizar determinados aspectos, con el fin de facilitar su conocimiento así como de aportar seguridad jurídica en la aplicación de las mismas.

Normativas que se refunden en este nuevo texto

- -Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del título de máster oficial por la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno en su sesión de 28 de julio de 2009, con las modificaciones aprobadas en su sesión de 18 de febrero de 2011)
- -Normativa para la elaboración de propuestas de modificación de planes de estudio de títulos oficiales de grado y máster (aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrado el 21 de octubre de 2010)
- -Directrices de la Universidad de Granada para el desarrollo de la asignatura trabajo fin de máster de sus títulos de máster (aprobadas en Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2013)
- -Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la

Universidad de Granada, en lo que afecta a los estudios de máster universitario

(modificación del reglamento aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010, en el que se integra el reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias, aprobado por Consejo de Gobierno el 29 de noviembre de 2010, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2013)

TÍTULO III: PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO Y ORGANIZACIÓN ACADÉ-

Capítulo IV. Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos

Artículo 33. Ámbito de aplicación

El presente capítulo será de aplicación a los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de posgrado de la Universidad de Granada, de conformidad con lo establecido en el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro como fuera del territorio nacional, y la modificación de este con el R.D. 861/2010, de 2 de julio.





Artículo 34. Definiciones

A los efectos del presente Reglamento se entenderá por:

- a) Titulación de origen: la conducente a un título universitario, en el que se hayan cursado los créditos objeto de adaptación, reconocimiento o transferencia.
- b) Titulación de destino: aquella conducente a un título oficial de posgrado respecto del que se solicita la adaptación, el reconocimiento o la transferencia de los créditos.
- c) Adaptación de créditos: la aceptación por la Universidad de Granada de los créditos correspondientes a estudios previos/al,R.D. 1393/2007 (en lo sucesivo, estudios previos), realizados en ésta o en otra Universidad.
- d) Reconocimiento: la aceptación por parte de la Universidad de Granada de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales o en enseñanzas universitarias no oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Granada a efectos de la obtención de un título oficial. La acreditación de experiencia laboral y profesional podrá ser objeto de reconocimiento, de acuerdo con la normativa vigente.
- e) Transferencia: la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un títule oficial.
- f) Resolución sobre Reconocimiento y Transferencia: el documento por el cual el órgano competente acuerde el reconocimiento, y/o la transferencia de los créditos objeto de solicitud o su denegación total o parcial. En caso de resolución positiva, deberán constar: los créditos reconocidos y/o transferidos y, en su caso, los módulos, materias o asignaturas que deberán ser cursados y los que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos y/o transferidos.
- g) Enseñanzas universitarias oficiales: las conducentes a títulos de posgrado, con validez en todo el territorio nacional; surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

Artículo 35. Reconocimiento en el Máster

- 1. En las enseñanzas oficiales de Máster podrán ser reconocidas materias, asignaturas o actividades universitarias relacionadas con el Máster en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario.
- 2. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los chéditos cursados en otras enseñanzas superiores no universitarias y en enseñanzas universitarias no oficiales, así como la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
- 3. El número de créditos que sea objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- 4. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido suspendido definitivamente y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos Fin de Máster.

Artículo 36 Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado de régulaciones anteriores en enseñanzas oficiales de Máster.

- 1. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado de regulaciones anteriores podrán ser reconocidos en las enseñanzas de Máster Universitario.
- 2. Dicho reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario.





- 3. Podrán ser objeto de reconocimiento aquellas enseñanzas oficiales de Doctorado recogidas en el periodo de docencia de Programas de Doctorado establecidos con arreglo al R.D.778/1998. Igualmente, lo podrán ser aquellas enseñanzas que forman parte del periodo de formación de Programas de Doctorado configurados por actividades formativas articuladas en ECTS y no incluidas en Másteres Universitarios (PD60) de acuerdo al R.D.1393/2007.
- 4. La Comisión Académica del Máster deberá elaborar un informe para cada solicitud de reconocimiento que incluya una Tabla de Equivalencias entre los conocimientos y competencias asociados a las materias de las Enseñanzas de Doctorado y las del Máster Universitario.
- 5. Como criterio general, la Equivalencia en Créditos entre Enseñanzas de Doctorado y de Máster será como máximo.
- -1 crédito en Programas de Doctorado R.D.778/1998 = 1 ECTS
- -1 crédito ECTS en PD60 ≠ 1 ECTS
- 6. El número máximo de ECTS que podrán ser reconocidos será:
- -Créditos de Programas de Doctorado R.D.778/1998: créditos cursados durante el periodo de docencia.
- -Créditos de PD60; el limité en este caso lo establecen el R.D.861/2010 que determina que en todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos de Fin de Máster, la Tabla de Equivalencias y la Equivalencia de Créditos establecidas en los puntos 4 y 5 anteriores.

Artículo 37 Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada.

- 1. Los criterios de reconocimiento serán de aplicación a/los estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional o internacional, o en régimen de libre movilidad internacional, de acuerdo con la normativa que sobre esta materia esté vigente en cada momento en la Universidad de Granada.
- 2. En los casos de estudios interuniversitários conjuntos o de estudios realizados en un marco de movilidad, establecidos mediante programas o convenios nacionales o internacionales el cómputo de los resultados académicos obtenidos se regirá por lo establecido en sus respectivas nermativas/y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destirio

Artículo 38. Otros estudios realizados en universidades extranjeras

Los estudios realizados en universidades extranjeras no sujetos a la normativa en materia de movilidad internacional de la Universidad de Granada podrán ser reconocidos por el órgano competente, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

Artículo 39 Transferencia

Se incorporará al expediente académico de cada estudiante la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas y superadas con anterioridad en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y cuyo reconocimiento o adaptación no se solicite o no sea posible conforme a los criterios anteriores.

Artículo 40 Órgano competente

Los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos son competència del Rector, quien podrá delegar en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Escuela Internacional de Posgrado. En este caso, dicho órgano resolverá previa propuesta de la Comisión Académica del correspondiente Master Universitario, de acuerdo con la normativa vigente.

Artículo 41 Inicio del procedimiento





- 1. Los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos se iniciarán mediante solicitud del estudiante interesado. Será requisito imprescindible que el estudiante se encuentre admitido y matriculado en el Máster de destino savo que el procedimiento de reconocimiento se haya iniciado con el único objeto de ser admitido en la titulación.
- ጷ. 🤇ada curso académico, la Universidad de Granada establecerá los plazos de solicitud pertinentes.

Artículo 42 Resolución y recursos

- 1. El órgano competente dèberá resolver en el plazo máximo de dos meses a contar desde la finalización del plazo de solicitud. Transcurrido dicho plazo se entenderá desestimada la solicitud.
- 2. La resolución deberá especificar claramente los módulos, materias y/o asignaturas o los créditos a que se refiere y debera ser motivada.
- 3. Las notificaciones deberán realizarse a los interesados/as en el plazo y forma regulados en la legislación vigente.
- 4. Contra estas resoluciones tos interesados podrán presentar recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Artículo 43. Anotación en el expediente académico

Todos los créditos obtenidos por el estudiante, que haxan sido objeto de reconocimiento y transferencia, así como los superados para la obtención del correspondiente Título serán incorporados en su expediente académico y reflejado en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente normativa.

Artículo 44. Calificaciones

- 1. Se mantendrá la calificación obtenida en los estudios oficiales previos a los reconocimientos de créditos. En caso de que coexistan varias materias de origen y una sola de destino la calificación será el resultado de realizar una media ponderada.
- 2. En el supuesto de no existir calificación, no se hará constar ninguna y no se computará a efectos de baremación del expediente.
- 3. El reconocimiento de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente

Se reconocerá en su integridad, con excepción del Trabajo Fin de Master las asignaturas cursadas en el Máster Propio en Tendencias Criminológicas Contemporáneas.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Identificador: 4316142



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDI		
Ver Apartado 5; Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Trabajos tutorizados		
Tutorias		
Trabajo autónomo del estudiante		
Trabajo del estudiante en el centro de práct	ions	
Evaluación Evaluación	icas	
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
	a médicas	
Resolución de problemas y estudio de caso	s practicos	
Prácticas de laboratorio o elínicas		
Seminarios //		
Ejercicios de simulación		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
Seguimiento del TFM		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos e		curso
Valoración final de informes, trabajos, proy	vectos, etc. (individual o en grupo)	<u> </u>
Pruebas escritas		
Presentaciones orales		
Memorias		
Defensa pública del Trabajo Fin de Máster		
Aportaciones del alumno en sesiones de dis	scusión y actitud del alumno en las difere	entes actividades desarrolladas
Asistencia a clase		
5.5 NIVEL 1: Módulo I. Cuestiones Generales	3	
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Criminología Clínica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12





LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno sabrá/comprenderá:

El alumnado conocerá el régimen jurídico penitenciario español.

El alumnado sabrá los conceptos y procedimientos del tratamiento penitenciario.

El alumnado sabrá los grados penitericiarios, de los permisos de salidas y otros beneficios del penado.

El alumno será capaz de:

El alumnado será capaz de argumentar las diferencias de un grado a otro grado penitenciarios.

El alumnado será capaz de analizar e utilizar los procedimientos y variables a ponderar en la concesión de permisos y demás beneficios penitencia-

5.5.1.3 CONTENIDOS

Análisis del significado del Tratamiento penitenciario de los reclusos. Exposición del régimen jurídico de los permisos de salida, las salidas programadas y los beneficios penitenciarios. Los alumnos obtendrán un conocimiento y experiencia práctica en torno al contenido del tratamiento penitenciario de los reclusos, así como el procedimiento y variables a pondevar en la concesión de los permisos y demás beneficios penitenciarios a la población reclusa. Se trata de un estudio avanzado de Criminología clínica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- CG3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo vo aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su area de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a/partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.





5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT2 Forcentar el respecto a los derechos fundamentales en los estudios realizados
- CT4 Fornentar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos en la sociedad
- CT5 Valorar e incentivar la cultura para la paz y los valores democráticos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE3 Conocer y valorar la complejidad del fenómeno criminal ante hechos actuales y de gran complejidad para aportar propuestas de mejora para reducir la criminalidad.
- CE4 Conocer el Sistema Judicial y la normativa aplicable en material de Derecho penal y Derecho penitenciario que reviertan directamente en comprender el estudio criminológico que conlleve la infracción penal
- CE5 Conocer la incidencia de la pena en las relaciones sociales de los condenados para proponer la creación de programas que eviten supuestos de victimización

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	20	20
Clases prácticas	8/	8
Tutorías	8/)	8
Trabajo autónomo del estudiante	62	62
Evaluación	2	2

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	10.0	15.0
Pruebas escritas	70.0	80.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	15.0
Asistencia a clase	5.0	10.0

NIVEL 2: Seguridad ciudadana y derechos fundamentales

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

ECTS NIVEL 2	4		//	
		_	 	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		i //
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPAI	RTE	
CA CENTY V AND	Gumur (sv	THE CONTRACT OF THE CONTRACT O

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
------------	---------	---------





Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno sabrá/comprenderá:

El alumnado sabrá de la legistación sobre seguridad ciudadana.

El alumnado comprenderá los aspectos criminológicos relacionados con la seguridad ciudadana.

El alumno será capaz de

El alumnado será capaz de observar/la normativa actual en seguridad ciudadana y vislumbrar como incide la misma en los derechos fundamentales, observando el binomio libertad/segu/idad.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La asignatura se centrará en aborda de la legislación sobre seguridad ciudadana en la limitación de los derechos fundamentales, abordando en términos criminológicos el birómio libertad seguridad. Se trata de una cuestión nuclear en la actualidad en la que sin duda surgen aspectos criminológicos de gran importancia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CG3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CG5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) refaciopados con su area de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y raxones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT2 Fomentar el respecto a los derechos fundamentales en los estudios realizados
- CT4 Fomentar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos en la sociedad
- CT5 Valorar e incentivar la cultura para la paz y los valores democráticos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Emplear las técnicas e instrumentos más actuales para el estudio profundo y de calidad en el ámbito criminológico





CE3 - Conocer y valorar la complejidad del fenómeno criminal ante hechos actuales y de gran complejidad para aportar propuestas de mejora para reducir la criminalidad.

CE5 - Conocerla incidencia de la pena en las relaciones sociales de los condenados para proponer la creación de programas que

CE5 - Conocer la incidencia de la pena en l eviten suprestos de victimización	as relaciones sociales de los condenados para	a proponer la creación de programas que	
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Clases teóricas	20	20	
Clases practicas	8	8	
Tutorías	8	8	
Trabajo autonomo del estudiante	62	62	
Evaluación	2	2	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES	-	_	
Lección magistral/expositiva			
Sesiones de discusión y debate			
	olición de problemas y estudio de casos prácticos		
Realización de trabajos individuales	s pricinos	-	
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	<u></u>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	10.0	15.0	
Pruebas escritas	70.0	80.0	
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	15.0	
Asistencia a clase	5.0	10.0	
NIVEL 2: Criminalidad organizada, terrorism	no y ciberdelito		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	4		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
4			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No /	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
	-		





NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno sabrá/comprenderá:

ୟା alumnado conocerá los principales problemas de la criminalidad organizada en relación al Derecho Penal y la Criminología.

El alumnado sabrá los factores criminológicos sobre el terrorismo.

El alumnado comprenderá los elementos de los nuevos delitos vinculados a la ciberdelicuencia y su estudio criminológico sobre cómo éstos afectan a la sociedad.

El alumno será capaz de:

El alumhado será capaz de analizar driminológicamente las características del crimen organizado y del terrorismo en especial.

El alumnado será capaz de defimitar el uso de las nuevas tecnología y su carácter delictivo en ciertas acciones.

5.5.1.3 CONTENIDOS

No es discutible que la criminalidad organizada ha emergido como un problema de gran relevancia en el Derecho penal y la Criminología actual. Sin duda los más relevantes y peligrosos en la actualidad son los terroristas que tienen una regulación penal específica. En su desarrollo y marco de actuación las tecnologías actuales de la comunicación y dentro de ellas las redes juegan un papel importante. No se puede presentar un proyecto criminológico actual serio si se desconocen estos factares. Por ello, se ha diseñado un módulo que pretende abordar, en clave criminológica, los aspectos más relevantes en la criminalidad organizada, el terrorismo y la ciberdelincuencia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- CG3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Capacidad de valorar la importancia de la resocialización y los factores más relevantes
- CT4 Fomentar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos en la sociedad
- CT5 Valorar e incentivar la cultura para la paz y los valores democráticos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE3 Conocer y valorar la complejidad del fenómeno criminal ante hechos actuales y de gran complejidad para aportar propuestas de mejora para reducir la criminalidad.
- CE4 Conocer el Sistema Judicial y la normativa aplicable en material de Derecho penal y Derecho penal directamente en comprender el estudio criminológico que conlleve la infracción penal
- CE10 Estudiar el hecho criminal y su entorno para promover programas de prevención de la delincuencia



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	20	20
Clases prácticas	8	8
Lutorias	8	8
Trabajo autonomo del estudiante	62	62
Evaluación	2	2
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de caso	os prácticos	
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos	10.0	15.0
en clase o individualmente a lo largo/del curso	Y ~	
Pruebas escritas	70.0	80.0
Aportaciones del alumno en sesiones	10.0	15.0
de discusión y actitud del alumno en las	10.0	13.0
diferentes actividades desarrolladas	$1 \rangle \langle J \rangle$	
Asistencia a clase	5.0//	10.0
NIVEL 2: Diseños de Investigación y técnica	s de comunicación científica	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
1		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
	2010 Demestral 11	2010 beinestrar 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	laumy (v	Invariant.
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No VALENCIA NO	No //
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No EDANGÉS	No	No PORTUGUÉS
FRANCÉS	ALEMÁN N-	PORTUGUÉS
No	No	No
	OTRAS	· // ·
ITALIANO No.	ING	/ /
No NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVE	No 1 2	//





El alumnado comprenderá los elementos esenciales de la investigación científica.

El alumnado sabrá cómo publicar una aportación científica.

El alumno será capaz de:

El alumnado será capaz de presentar de forma oral trabajos de investigación.

El alumnado será capaz de evaluar y revisar críticamente un trabajo científico.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Se abordan elementos esenciales en la investigación científica. Así, se analizan las siguientes materias: Diseños de investigación de la publicación científica, la presentación oral de trabajos científicos, la evaluación y revisión crítica de trabajos científicos, la redacción de textos científicos, la selección de evistas científicas para publicar.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodixigido o autonomo
- CG6 Que los estudiantes tengan capasidad de argumentar por escrito, con claridad de ideas y expresión correcta, utilizando una terminología adecuada.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporter una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan apricación conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedados
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizare que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT2 Fomentar el respecto a los derechos fundamentales en los estudios realizados
- CT3 Valorar la importancia de la igualdad entre hombre y mujeres, y formentar estudios que abarquen investigaciones no sexistas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE6 Valorar e identificar los nuevos avances forense en la investigación criminal
- CE9 Leer e interpretar gráficos y tablas descriptivas de estadística señalado los hechos más relevantes que presentan.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	20	20
Clases prácticas	8	8
Tutorías	8	8
Trabajo autónomo del estudiante	62	62
Evaluación	2	2

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN





SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejércicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	10.0	15.0
Pruebas escritas	70.0	80.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	15.0
Asistencia a clase	5.0	10.0
NIVEL 2: Análisis de datos en Criminología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Ng /	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	NT.
110	INO V	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
FRANCÉS No	ALEMÁN No	PORTUGUÉS
FRANCÉS No ITALIANO	ALEMÁN No OTRAS No	PORTUGUÉS
FRANCÉS No ITALIANO No	ALEMÁN No OTRAS No	PORTUGUÉS
FRANCÉS No ITALIANO No NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL	ALEMÁN No OTRAS No	PORTUGUÉS
FRANCÉS No ITALIANO No NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ALEMÁN No OTRAS No .3	PORTUGUÉS
FRANCÉS No ITALIANO NO NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE El alumno sabrá/comprenderá:	ALEMÁN No OTRAS No adística aplicada a la Criminología.	PORTUGUÉS

El alumno será capaz de:

El alumnado será capaz de realizar ajustes con ordenador con Modelos Lineales y Lineales Generalizados en Criminología.

El alumnado será capaz de construir y validar cuestionarios y realizar análisis estadísticos a través de los datos consignados

5.5.1.3 CONTENIDOS

El carácter empírico de la Criminología obliga a implementar y profundizar en las técnicas de análisis de datos. Por ello, se presenta una asignatura que gran calado que con un alto nivel de especialización abordará los siguientes contenidos:

1. Conceptos Generales de Estadística: Problemas básicos de Inferencia Estadística.

Estadística Descriptiva: Representaciones Graficas, Interpretación de Tablas. Detección de errores. Inferencia Estadística: Tearría del Contraste de Hipótesis. Comparación de medias. Análisis de Tablas de Contingencia.

2. Modelos Lineales y Lineales Generalizados en Criminología. El modelo de Regresión Lineal Múltiple: Hipótesis del Modelo. Estimación de parámetros del modelo. El Coeficiente de Determinación.



El modelo de Regresión Logística Multivalente: Hipótesis del Modelo. Estimación de parámetros del modelo. Calidad del Ajuste.

- 3. Ajuste con ordenador de Modelos Lineales y Lineales Generalizados en Criminología.
- 4. Construcción y validación de cuestionarios: Análisis Factorial. Parámetros que intervienen en la validación de un cuestionario: validez concurrente/ascriminante. Análisis Factorial: Concepto, realización, número de factores y saturaciones. La interpretación de los factores.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autonomo
- CG6 Que los estudiantes tengan capacidad de argumentar por escrito, con claridad de ideas y expresión correcta, utilizando una terminología adecuada.
- CB6 Poseer comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes separ aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y/juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un prodoctar y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean la habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT2 Fomentar el respecto a los derechos fundamentales en los estudios realizados
- CT3 Valorar la importancia de la igualdad entre frombre y mujeres, y formentar estudios que abarquen investigaciones no sexistas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE9 Leer e interpretar gráficos y tablas descriptivas de estadistica/señalado los hechos más relevantes que presentan.
- CE10 Estudiar el hecho criminal y su entorno para promover programas de prevención de la delincuencia

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	20	[2 0]
Clases prácticas	8	8/
Tutorías	8	8
Trabajo autónomo del estudiante	62	62
Evaluación	2	2

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

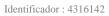
Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Realización de trabajos en grupo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	10.0	15.0
Pruebas escritas	70.0	80.0





Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	15.0
Asistencia a clase	5.0	10.0
NIVEL 2: La justicia reparadora y la socializ	ación del menor infractor	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4 (())		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí //	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No//	No
ITALIANO OTRAS		
No No		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno sabrá/comprenderá:		
El alumnado conocerá aspectos de suma relev nores y los principios básicos que se promueve	ancia sobre la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, rec en.	uladora de la responsabilidad penal de los me-
El alumnado comprenderá los recursos destina	dos a la aplicación de la ley.	
El alumnado sabrá sobre el informe psicoeduca	ativo y sobre las métodos de reinserción y socialización	de los menores infractores.
El alumno será capaz de:		
El alumnado será capaz de aplicar jurídicamen	te medias a menores.	
El alumnado será capaz de aplicar el modelo actual de infracción de la ley penal de los menores de edad.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Se abordará la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de ven: Naturaleza penal, El principio de intervenc	enero, reguladora de la responsabilidad penal de los me ión mínima, Justicia reparadora, Flexibilidad en la adopo dades autonómicas en materia de ejecución. Con esta p	enores y los principios básicos que se promue- ción y ejecución en las medidas, Cumplimiento
Se abordará la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de ven: Naturaleza penal, El principio de intervenc en el propio territorio y competencia de las enti	enero, reguladora de la responsabilidad penal de los me ión mínima, Justicia reparadora, Flexibilidad en la adopo dades autonómicas en materia de ejecución. Con esta p	enores y los principios básicos que se promue- ción y ejecución en las medidas, Cumplimiento
Se abordará la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de ven: Naturaleza penal, El principio de intervence en el propio territorio y competencia de las enti temáticos: 1.1. Recursos destinados a la aplicación de la	enero, reguladora de la responsabilidad penal de los me ión mínima, Justicia reparadora, Flexibilidad en la adopo dades autonómicas en materia de ejecución. Con esta p	enores y los principios básicos que se promue- ción y ejecución en las médidas, Cumplimiento erspectiva, se abordaran los siguientes bloque
Se abordará la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de ven: Naturaleza penal, El principio de intervenc en el propio territorio y competencia de las enti temáticos: 1.1. Recursos destinados a la aplicación de la la Modelo público: Todos los servicios depende	enero, reguladora de la responsabilidad penal de los me ión mínima, Justicia reparadora, Flexibilidad en la adopo dades autonómicas en materia de ejecución. Con esta p ey:	enores y los principios básicos que se promue- ción y ejecución en las médidas, Cumplimiento erspectiva, se abordaran los siguientes bloque nente en ella.
Se abordará la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de ven: Naturaleza penal, El principio de intervenc en el propio territorio y competencia de las enti temáticos: 1.1. Recursos destinados a la aplicación de la la Modelo público: Todos los servicios depende	enero, reguladora de la responsabilidad penal de los me ión mínima, Justicia reparadora, Flexibilidad en la adopo dades autonómicas en materia de ejecución. Con esta p ey:	enores y los principios básicos que se promue- ción y ejecución en las médidas, Cumplimiento erspectiva, se abordarán los siguientes bloque nente en ella.



- 1.3. Competencia administrativa.
- 1.4. Consecuencia Jurídica. Las Medidas.
- a) Medidas privativas de libertad.
- b) Medidas no privativas de libertad.
- 2. Modelo actual de infracción de la ley penal por los menores de edad.
- 3. El perfil psicosocial del menor infractor.
- 4. Reincidencia de menores infractores: factores de riesgo.
- 5. Socialización del menor infractor

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CG3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CG5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autonomo
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y entrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Capacidad de valorar la importancia de la resocialización y los factores más relevantes
- CT2 Fomentar el respecto a los derechos fundamentales en los estudios realizados
- CT3 Valorar la importancia de la igualdad entre hombre y mujeres, y fomentar estudios que abarquen investigaciones no sexistas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE5 Conocer la incidencia de la pena en las relaciones sociales de los condenados para proponer la creación de programas que eviten supuestos de victimización
- CE10 Estudiar el hecho criminal y su entorno para promover programas de prevención de la delincuéncia
- CE11 Analizar informes para evaluar las situaciones de riesgo que inciden en la delinsuencia de menores.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	20	20
Clases prácticas	8	8
Tutorías	8	8
Trabajo autónomo del estudiante	62	62
Evaluación	2	2

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES





Lección magistral/expositiva Sesiones de discusión y debate Resolución de problemas y estudio de casos prácticos Realización de trabajos en grupo 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos 10.0 15.0 en clase o individualmente a lo largo del Pruebas escritas 70.0 80.0 Aportaciones del alumno en sessiones 10.0 15.0 de discusión 🕽 actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas Asistencia a clase 5,0 10.0 NIVEL 2: El ADN y su incidencia en la investigación del crimen 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 Obligatoria **CARÁCTER ECTS NIVEL 2 DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6** ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 **ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12** LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA No GALLEGO VALENCIANO INGLÉS No No Mβ FRANCÉS ALEMÁN **PORTUGUÉS** No No Ŋ6 **ITALIANO OTRAS** No No NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE El alumno sabrá/comprenderá: El alumnado sabrá sobre las ciencias forenses aplicadas al estudio del ADN. El alumnado comprenderá el futuro de las ciencias forense El alumno será capaz de: El alumnado será capaz de analizar el peritaje en la investigación criminal. El alumnado será capaz de valorar el potencial de las ciencias forenses en el peritaje médico y en la investigación criminal an procesos judiciales. 5.5.1.3 CONTENIDOS



El ADN ha irrumpido en la justicia criminal con inusitada fuerza. Múltiples errores judiciales están saliendo a la luz publica y siendo corregidos como consecuencia de su empleo en la investigación criminal. Por ello, en esta asignatura se abordan contenidos de gran especialización de conocimiento necesario para cualquier criminólogo. Así, los contenidos de la asignatura son:

- 1. Ciencias forenses, AND.
- 2. El peritaje en la investigación criminal
- 3. El tuturo de las ciencias forenses
- El alumnado conocerá# el potencial de las ciencias forenses en el peritaje médico y en la investigación criminal.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- CG3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CG4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT2 Fomentar el respecto a los derechos fundamentales en los estudios realizados
- CT4 Fomentar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos en la sociedad
- CT5 Valorar e incentivar la cultura para la paz y los valores democráticos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE2 Emplear las técnicas e instrumentos más actuales para el estudio profundo y de calidad en el ámbito criminológico
- CE5 Conocer la incidencia de la pena en las relaciones sociales de los condenados para proponer la sreación de programas que eviten supuestos de victimización
- CE6 Valorar e identificar los nuevos avances forense en la investigación criminal/

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	20	20
Clases prácticas	8	8
Tutorías	8	8
Trabajo autónomo del estudiante	62	62
Evaluación	2	2 //

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate





Resolución de problemas y estudio de casos	s prácticos		
Realización de trabajos individuales		•	
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	10.0	15.0	
Pruebas escritas	70.0	80.0	
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	15.0	
Asistencia a clase	5.0	10.0	
5.5 NIVEL 1: Módulo II. Nuevas Tendencias o	de la Criminología		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1			
NIVEL 2: Balística y técnica forense			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Optativa		
ECTS NIVEL 2	3		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
3			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	Ny	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
El alumno sabrá/comprenderá: El alumnado sabrá la definición y distinción de armas de fuego y de su munición. El alumnado sabrá los conceptos de la balística interna y externa.			
El alumno será capaz de:			
El alumnado será capaz de realizar una identificación forense de las armas de fuego, tras la determinación de la distancia del disparo y los restos de éste.			





El alumnado será capaz de analizar un informen balístico.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La importancia de la balística como técnica forense en la investigación criminal es indudable. Por ello, se ha introducido esta asignatura en el master que con una gran relevancia práctica y especializadora aborda los siguientes contenidos:

Las armas de fuego

Las municiones.

Balística interna, externa y de efectos.

Identificación forense de las armas de fuego. Determinación de la distancia de disparo.

Estudio de los restos del disparo.

Restauración de números borrado

Informe balistico

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro/de contextos más applios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- CG4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CG6 Que los estudiantes tengan capacidad de argumentar por escrito, con claridad de ideas y expresión correcta, utilizando una terminología adecuada.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los consermientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (ormultidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Capacidad de valorar la importancia de la resocialización y los factores más relevantes
- CT4 Fomentar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos en la sociedad
- CT5 Valorar e incentivar la cultura para la paz y los valores democráticos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Conocer las últimas tendencias en Criminología para realizar propuestas coherentes con el resto de la conjunidad científica.
- CE2 Emplear las técnicas e instrumentos más actuales para el estudio profundo y de calidad en el ámbito etiminológico
- CE6 Valorar e identificar los nuevos avances forense en la investigación criminal

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	15	20 //
Clases prácticas	6	8
Tutorías	6	8
Trabajo autónomo del estudiante	46	61.4





Evaluación	2	2.6		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES	-	2.0		
Lección magistral/expositiva				
Sesiones de discusión y debate				
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos				
	s practicos			
Realización de trabajos en grupo				
Realización de trabajos individuales				
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	Πορίπειο ι στόρι κάργιο τ	DOMESTIC CYÓN NA STATE A		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA		
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	10.0	15.0		
Pruebas escritas	70.0	80.0		
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	100	15.0		
Asistencia a clase	5.0	10.0		
NIVEL 2: Las personalidades psicopáticas				
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	Optaniva \			
ECTS NIVEL 2	3			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
	3			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No //	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3				
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
El alumno sabrá/comprenderá:				
El alumnado sabrá identificar las principales variables delictitvas de los psicópatas.				
El alumnado comprenderá la conceptualización, clasificación, perfil, modus operandi y programa de tratamientos de los psicópatas.				



El alumno será capaz de:

El alumnado será capaz de analizar el perfil de un psicópata desde una perspectiva criminológica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El contegido de la asignatura versa sobre un análisis criminológico de las principales variables delictivas desarrolladas por los psicópatas y los asesinos en serie, prestando una especial atención a su conceptualización, clasificaciones criminales, perfiles, modus operandi, programas de tratamiento (...). La decencia teórica se complementara# con el estudio de casos reales para entender su dimensión y aplicación real.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poster y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- CG4 Que los estudiantes separ comunicar sus donclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT2 Fomentar el respecto a los derechos fundamentales en los estudios realizados
- CT4 Fomentar el respeto y la promoción de los Derechos Huxnarios en la sociedad
- CT5 Valorar e incentivar la cultura para la paz y los valores deprocráticos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Conocer las últimas tendencias en Criminología para realizar propuestas coherentes con el resto de la comunidad científica.
- CE7 Aprender e identificar los procesos psicológicos y los problemas de salud que reviertan en la conducta criminal
- CE10 Estudiar el hecho criminal y su entorno para promover programas de prevención de la delincuencia

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	15	20
Clases prácticas	6	8
Tutorías	6	8
Trabajo autónomo del estudiante	46	61.4
Evaluación	2	2.6

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Realización de trabajos individuales





5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN				
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA		
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	10.0	15.0		
Pruebas escritas	70.0	80.0		
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	15.0	10.0		
Asistencia a clase	5.0	10.0		
NIVEL 2: Medios de comunicación y delincuo	encia			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	Optativa			
ECTS NIVEL 2	3			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
	3			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No /	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos		//		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEI	_3			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
El alumno sabrá/comprenderá:				
El alumnado sabrá sobre la construcción social	del delito y la delincuencia.			
El alumnado sabrá sobre la Criminalidad y med	ios de comunicación. Las representaciones del delito			
El alumnado comprenderá los procesos de form	nación de la opinión pública a partir de la incidencia de	los medios de comunicación.		
El alumno será capaz de:				
El alumnado será capaz de realizar el análisis d	le los procesos de construcción, representación y difus	ión de la delincuencia/en/la cultura popular.		
El alumnado será capaz de discernir el fenómer dios. La estigmatización de minorías, grupos y a	no comunicativo como alarma social. La construcción c zonas.	de la inseguridad ciudadana a través de los me-		
5.5.1.3 CONTENIDOS				



Se abordan contenidos de suma importancia en relación con la vinculación medios de comunicación y delincuencia. Así#, se abordan los siguientes contenidos:

- 1. La construcción social del delito y la delincuencia.
- 2. Criminalidad y medios de comunicación. Las representaciones del delito.
- Análisis de los/procesos de construcción, representación y difusión de la delincuencia en la cultura popular.
- 4. Violencia y medios de comunicación. Publicidad de crímenes y actos delictivos violentos y su influencia en las conductas delictivas.
- 5. La alarma social comofenômeno comunicativo. La construcción de la inseguridad ciudadana a través de los medios. La estigmatización de minorías, suppor y zonas.
- 6. La opinión publica. Los procesos de formación de la opinión publica a partir de la incidencia de los medios de comunicación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Que los estudiantes separ aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- CG3 Que los estudiantes sean capace de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CG4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y entrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT2 Fomentar el respecto a los derechos fundamentales en los estudios realizados
- CT3 Valorar la importancia de la igualdad entre hombre y mujeres, y fomentar estudios que abarquen investigaciones no sexistas
- CT4 Fomentar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos en la sociedad

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Conocer las últimas tendencias en Criminología para realizar propuestas cohérentes con el resto de la comunidad científica.
- CE2 Emplear las técnicas e instrumentos más actuales para el estudio profundo y de calidad en el ámbito/criminológico
- CE5 Conocer la incidencia de la pena en las relaciones sociales de los condenados para proponer la creación de programas que eviten supuestos de victimización

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	15	20
Clases prácticas	6	8
Tutorías	6	8
Trabajo autónomo del estudiante	46	61.4
Evaluación	2	2.6

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES





Lección magistral/expositiva Sesiones de discusión y debate Resolución de problemas y estudio de casos prácticos Realización de trabajos individuales 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos 10.0 15.0 en clase o individualmente a lo largo del Pruebas escritas 70.0 80.0 Aportaciones del alumno en sessiones 15.0 10.0 de discusión x actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas Asistencia a clase 5,0 10.0 NIVEL 2: El valor de la prueba. Probática judicial. Investigación y prueba del crimen 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 **CARÁCTER** Optativa **ECTS NIVEL 2 DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4** ECTS Semestral 5 **ECTS Semestral 6** ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 **ECTS Semestral 10** ECTS Semestral 11 **ECTS Semestral 12** LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO EUSKERA CATALÁN No GALLEGO VALENCIANO INGLÉS No No Mβ FRANCÉS ALEMÁN **PORTUGUÉS** No No Ŋ6 **ITALIANO** OTRAS No No LISTADO DE ESPECIALIDADES No existen datos NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE El alumno sabrá/comprenderá: El alumnado sabrá del valor de la prueba y de la veracidad del testimonio en el proceso judicial. El alumnado sabrá de los actos de investigación en el proceso penal y la fase de investigación en los diferentes sistemas procesales penales y los distintos tipos de procedimiento. El alumno será capaz de:



El alumnado será capaz de analizar el acto de investigación y medio de prueba, que sean posibles a plantear en el proceso, la prueba anticipada, la prueba afeconstituida y la prueba ilícita

El alumnado será capaz desde la perspectiva psicológica de implementar las técnicas de valoración y estudio para la veracidad del testimonio como herramientas para un estudio criminológico completo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta asignatura se enmarca en el contexto del valor de la prueba y de la veracidad del testimonio, desde la perspectiva criminológica, que pretende esclarecer contenidos tales como los actos de investigación en el proceso penal y la fase de investigación en los diferentes sistemas procesales penales y los distrintos tipos de procedimiento.

En particular desde el ámbito jurídico-criminológico el valor probatorio de los actos de investigación, como pueden ser el acto de investigación y medio de prueba, que sean posibles a plantear en el proceso, la prueba anticipada, la prueba preconstituida y la prueba ilícita, y desde la perspectiva psicológica las técnicas de valoración y estudio para la veracidad del testimonio como herramientas para un estudio criminológico completo

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CG4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados/de un modo claro y sin ambigüedades
- CG6 Que los estudiantes tengan capacidad de argumentar por escrito, con claridad de ideas y expresión correcta, utilizando una terminología adecuada.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitar continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Capacidad de valorar la importancia de la resocialización y los factores más relevantes
- CT2 Fomentar el respecto a los derechos fundamentales en los estudios realizados
- CT5 Valorar e incentivar la cultura para la paz y los valores democráticos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE2 Emplear las técnicas e instrumentos más actuales para el estudio profundo y de calidad en el ámbito criminológico
- CE4 Conocer el Sistema Judicial y la normativa aplicable en material de Derecho penal y Derecho penal directamente en comprender el estudio criminológico que conlleve la infracción penal
- CE5 Conocer la incidencia de la pena en las relaciones sociales de los condenados para proponer la creación de programas que eviten supuestos de victimización

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	15	20
Clases prácticas	6	8 > //
Tutorías	6	8
Evaluación	2	2.6

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva





Sesiones de discusión y debate Resolución de problemas y estudio de casos prácticos Realización de trabajos individuales 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos 15.0 10.0 en clase d'individualmente a lo largo del Pruebas escritas 70.0 80.0 Aportaciones del alumno en sesiones 10.0 15.0 de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas 5.0 10.0 Asistencia a clase NIVEL 2: Aspectos civiles de incidencia criminológica 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER Optativa **ECTS NIVEL 2 DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12** LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE **CASTELLANO** CATALÁN **EUSKERA** Sí No No **GALLEGO** VALENCIANO **INGLÉS** No No oM**FRANCÉS PORTUGUÉS** ALEMÁN No No No ITALIANO OTRAS No No LISTADO DE ESPECIALIDADES No existen datos NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE El alumno sabrá/comprenderá: El alumnado sabrá sobre la legislación aplicable en materia civil y criminológica. El alumnado comprenderá las principales medidas de protección de la Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección integral cor Violencia de Género. El alumnado sabrá del funcionamiento de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer y con todos los mecanismos procesales y/sustantivos que se ponen a su servicio. El alumno será capaz de:



El alumnado será capaz de reconocer todos los aspectos civiles, que desde el Derecho de familia, se pueden reconocer y aplicar en una Orden de protección dictada al amparo de la Ley 27/2003, de 31 de julio, en los casos en que exista violencia.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La ssignatura ¿aspectos civiles de incidencia criminológica¿, presenta como objetivo primordial desarrollar todos los aspectos civiles, que desde el Derecho de familia, se pueden reconocer y aplicar en una Orden de protección, dictada al amparo de la Ley 27/2003, de 31 de julio, en los casos en que exista violencia.

Para un osnocimiento amplio de la materia se tendrán en cuenta, entre otras, la Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que elabora una serie de medidas en este sentido, y que culminan con la creación de la Juzgados de Violencia sobre la Violencia de juzgados de Violencia de juzgados de

Las medidas civiles, teniendo el interès del menor como primordial, determinaran: la atribución del uso y disfrute de la vivienda, el régimen de custodia, visitas, comunicación con los flijos, la prestación de alimentos y las medidas de protección al menor para evitar un peligro o# perjuicio. Se tratan de facto es civiles con gran incidencia criminológica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de incestigación.
- CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro/de contextos más applios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- CG5 Que los estudiantes posean has habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autonomo
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones cobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Capacidad de valorar la importancia de la resocialización y los factores más relevantes
- CT3 Valorar la importancia de la igualdad entre hombre y mujeres, y fomentar estudios que abarquen investigaciones no sexistas
- CT4 Fomentar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos en la sociedad

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE2 Emplear las técnicas e instrumentos más actuales para el estudio profundo y de calidad en el ámbito criminológico
- CE7 Aprender e identificar los procesos psicológicos y los problemas de salud que reviertan en la conducta criminal
- CE10 Estudiar el hecho criminal y su entorno para promover programas de prevención de la defincuencia

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	15	20
Clases prácticas	6	8 //
Tutorías	6	8
Trabajo autónomo del estudiante	46	61.4
Evaluación	2	2.6

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES





Lección magistral/expositiva Sesiones de discusión y debate Resolución de problemas y estudio de casos prácticos Realización de trabajos individuales 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos 10.0 15.0 en clase o individualmente a lo largo del Pruebas escritas 70.0 80.0 Aportaciones del alumno en sessiones 15.0 10.0 de discusión 🕽 actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas Asistencia a clase 5,0 10.0 NIVEL 2: Autopsia psicológica 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 **CARÁCTER** Optativa **ECTS NIVEL 2 DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6** ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 **ECTS Semestral 10** ECTS Semestral 11 **ECTS Semestral 12** LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA No GALLEGO VALENCIANO INGLÉS No No φŲ **FRANCÉS** ALEMÁN **PORTUGUÉS** No No Ŋ6 **ITALIANO** OTRAS No No LISTADO DE ESPECIALIDADES No existen datos NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE El alumno sabrá/comprenderá: El alumnado comprenderá en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los ractores sociales El alumnado sabrá integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes. El alumnado sabrá los conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, , procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. El alumno será capaz de:



El alumnado será capaz de aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forenses

El alumnado será capaz de saber integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Indicadores estadísticos y psicológicos del suicidio. Instrumentos para medir el riesgo del suicidio. Autopsia psicológica: aspectos relevantes y finalidad. Modo de mori/y características de las victimas.

Como nealizar una Autopsia psicológica: instrumentos. Contenidos:

Tema 1. Indicadores estadísticos y psicológicos del suicidio.

Tema 2. /hst/umentos para medir el riesgo del suicidio. Algunos ejemplos. Tema 3. Autopsia psicológica: aspectos relevantes y finalidad.

Tema 4. Modo de morir y caracter/sticas de las victimas.

Tema 5. Como realizar una Autopsia psicológica: instrumentos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- CG3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CG6 Que los estudiantes tengan capacidad de argumentar por escrito, con claridad de ideas y expresión correcta, utilizando una terminología adecuada.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los consermientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (ormultidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y raxones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambiguiedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Capacidad de valorar la importancia de la resocialización y los factores más relevantes
- CT2 Fomentar el respecto a los derechos fundamentales en los estudios realizados
- CT3 Valorar la importancia de la igualdad entre hombre y mujeres, y fomentar escuélios que abarquen investigaciones no sexistas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE7 Aprender e identificar los procesos psicológicos y los problemas de salud que reviertan en la conducta criminal
- CE8 Analizar y comprender la incidencia del trastorno mental y los problemas de salud mental en la conducta criminal
- CE10 Estudiar el hecho criminal y su entorno para promover programas de prevención de la delincuencia

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	15	20 //
Clases prácticas	6	8
Tutorías	6	8
Trabajo autónomo del estudiante	6	61.4





Evaluación	2	2.6
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	70.0	80.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	15.0
Asistencia a clase	5.0	10.0
NIVEL 2: Evaluación de la peligrosidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Opt ativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
ECTS Semestral 10 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
		ECTS Semestral 12 EUSKERA
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí	CATALÁN No	EUSKERA No
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO	CATALÁN No VALENCIANO	EUSKERA No INGLÉS
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No	CATALÁN No VALENCIANO No	EUSKERA No INGLÉS
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS	CATALÁN No VALENCIANO No ALEMÁN	EUSKERA No INGLÉS No PORTUGUÉS
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS	CATALÁN No VALENCIANO No ALEMÁN No	EUSKERA No INGLÉS No PORTUGUÉS
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS No ITALIANO	CATALÁN No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS	EUSKERA No INGLÉS No PORTUGUÉS
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS No ITALIANO No	CATALÁN No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS	EUSKERA No INGLÉS No PORTUGUÉS
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS No ITALIANO No LISTADO DE ESPECIALIDADES	CATALÁN No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS	EUSKERA No INGLÉS No PORTUGUÉS
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS No ITALIANO No LISTADO DE ESPECIALIDADES No existen datos	CATALÁN No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS	EUSKERA No INGLÉS No PORTUGUÉS
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS No ITALIANO No LISTADO DE ESPECIALIDADES No existen datos NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE El alumno sabrá/comprenderá: El alumnado sabrá los conocimientos aplicados, y actitudinales que permitan a los estudiantes de	CATALÁN No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS	EUSKERA No INGLÉS No PORTUGUÉS No inientos conceptuales, procedimentales, tecnicos orense.
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS No ITALIANO No LISTADO DE ESPECIALIDADES No existen datos NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE El alumno sabrá/comprenderá: El alumnado sabrá los conocimientos aplicados, y actitudinales que permitan a los estudiantes de cedimientos que de ellos se derivan para el abo	CATALÁN No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS No avanzados y especializados en un cuerpo de conocimesenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Fordaje de los trastornos del comportamiento y los factores de diversa índole (catástrofes, peligrosidad, emerges de diversa índole (catástrofes, peligrosidad, emerges)	EUSKERA No INGLÉS No PORTUGUÉS No Inientos conceptuales, procedimentales, tecnicos orense. Jurídica y Forense, así como las técnicas y proces psicológicos asociados.



El alumno será capaz de:

El alumno sera capaz de aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Ferense.

Él alumnado será capaz de razonar críticamente y sabrá gestionar la información científica y técnica de calidad.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La valoradión de la peligrosidad es parte importante del trabajo de psicólogos clínicos y forenses. Frecuentemente, la decisión más importante que tiene que tomar el clínico no es disterminar el grado de riesgo, sino hasta que# punto ese riesgo puede ser manejado o controlado en la sociedad y bajo de tratamiento o supervisión. Este curso cubrirá# los principios generales de la evaluación y el manejo del riesgo de violencia, sus perspectivas históricas, diferencia entre métodos actuariales y de juicio clínico estructurado, factores dinámicos versus factores estáticos de riesgo, y revisión de los instrumentos más comunmente utilizados con especial énfasis en la última versión (V3) del instrumento HCR-20 (Historical-Clinical and Risk Management). Este curso también revisara la valoración del riesgo de violencia sexual y contra la pareja. Finalmente, en el curso se revisaran casos práqticos y proveerá# principios generales de formulación de casos, desarrollo de informes y lenguaje optimo para comunicar niveles de riesgo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Que los estudiantes separ aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- CG4 Que los estudiantes sepan contunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CG5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autóriomo
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT2 Fomentar el respecto a los derechos fundamentales en los estudios realizados
- CT4 Fomentar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos en la sociedad
- CT5 Valorar e incentivar la cultura para la paz y los valores democráticos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE2 Emplear las técnicas e instrumentos más actuales para el estudio profundo y de calidad en el ámbilo criminológico
- CE7 Aprender e identificar los procesos psicológicos y los problemas de salud que reviertan en la conducta criminal
- CE10 Estudiar el hecho criminal y su entorno para promover programas de prevención de la delinéue cia

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	15	20
Clases prácticas	6	8
Tutorías	6	8 //
Trabajo autónomo del estudiante	46	61.4
Evaluación	2	2.6

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES





Lección magistral/expositiva Sesiones de discusión y debate Resolución de problemas y estudio de casos prácticos Realización de trabajos individuales 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos 10.0 15.0 en clase o individualmente a lo largo del Pruebas escritas 70.0 80.0 Aportaciones del alumno en sessiones 10.0 15.0 de discusión 🕽 actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas Asistencia a clase 5,0 10.0 NIVEL 2: Análisis de la veracidad del testimonio y de las declaraciones 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 **CARÁCTER** Optativa **ECTS NIVEL 2 DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6** ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 **ECTS Semestral 10** ECTS Semestral 11 **ECTS Semestral 12** LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA No GALLEGO VALENCIANO INGLÉS No No Mβ **FRANCÉS** ALEMÁN **PORTUGUÉS** No No Ŋ6 **ITALIANO** OTRAS No No LISTADO DE ESPECIALIDADES No existen datos NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE El alumno sabrá/comprenderá: El alumnado sabrá conceptual y procedimentalmente que son las declaraciones y confesiones. El alumnado sabrá evaluar la huella psicológica. El alumnado comprenderá que es el diagnostico diferencial de la simulación. El alumnado sabrá sobre la prueba pericial psicológica en casuísticas penales, civiles y de lo social. El alumno será capaz de:





El alumnado será capaz de diferenciar entre la evaluación Clínica y la Forense.

El alumnado será capaz de poner en marcha los conocimientos adquiridos para la detección de mentiras y credibilidad de las testigos: análisis de la simulación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Nociones básicas de derecho penal y procesal, civil y social relacionadas con los peritajes forenses.

Evaluación Clínica vs. Forense.

Declaraciones y confesiones

Detección de prentiras y credibilidad de las testigos: análisis de la simulación. Evaluación de la huella psicológica.

Diagnostico diferencial de la simulación.

La prueba pericial psicológica en casuísticas penales, civiles y de lo social.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Que los estudiantes sepan aplicacios conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos tentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- CG4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan; a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CG5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Capacidad de valorar la importancia de la resocialización y los factores más relevantes
- CT2 Fomentar el respecto a los derechos fundamentales en los estudios realizados
- CT3 Valorar la importancia de la igualdad entre hombre y mujeres, y fomentar estudios que abarquen investigaciones no sexistas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE7 Aprender e identificar los procesos psicológicos y los problemas de salud que teviertan en la conducta criminal
- CE8 Analizar y comprender la incidencia del trastorno mental y los problemas de salud mental en la conducta criminal
- CE9 Leer e interpretar gráficos y tablas descriptivas de estadística señalado los hechos más relevantes que presentan.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	15	20
Clases prácticas	6	8 //
Tutorías	6	8
Trabajo autónomo del estudiante	46	61.4
Evaluación	2	2.6





5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos	s prácticos	
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	10.0	15.0
Pruebas escritas	70.0	80.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	15.0
Asistencia a clase	5,0	10.0
NIVEL 2: Prácticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
\triangleright	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No No		
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno sabrá/comprenderá:		
El alumnado sabrá aplicar los conocimientos avanzados en criminología y ejecución penal a hechos reales que se presente en las instituciones donde realice las prácticas.		
Capacidad de redactar un informe de investigación y un artículo científico apto para ser publicado por una revista especializada.		
El alumno será capaz de:		



El alumnado será capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en la formulación de hipótesis de investigación y de teorías sobre la delincuencia y el sistema de justicia penal.

El alumnado será capaz de proponer soluciones a los problemas penológicos analizados que sean sensibles a sus consecuencias sociales.

El alumnado será capaz de realizar por escrito un informe detallado de forma y de fondo de las prácticas realizadas en la institución aplicando criterios de aquisis y critico para potenciar y mejorar las situaciones creadas en la práctica

5.5.1.3 CONTENIDOS

De cara a la formación profesional de los estudiantes del master se ha ofertado esta asignatura que posibilitara# la realización de practicas en centros instituciones de gran importancia criminológica como el Centro de Inserción Social de Granada, la prisión de Granada, la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Granada, el Centro de Menores San Miguel y un gran elenco de instituciones vinculadas en la materia con los que la Dirección del Master con la aprobación del Qal GR, concertara# convenios de colaboración que posibilitaran la realización de las citadas practicas, en los que se desarroller aprividades relacionadas con cualquiera de las áreas del máster.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- CG3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CG6 Que los estudiantes tengan capacidad de argumentax por escrito, con claridad de ideas y expresión correcta, utilizando una terminología adecuada.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT2 Fomentar el respecto a los derechos fundamentales en los estudios realizados
- CT3 Valorar la importancia de la igualdad entre hombre y mujeres, y fomentar estudios que abarquen investigaciones no sexistas
- CT4 Fomentar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos en la sociedad

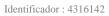
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Conocer las últimas tendencias en Criminología para realizar propuestas conerentes con el resto de la comunidad científica.
- CE2 Emplear las técnicas e instrumentos más actuales para el estudio profundo y de calidad en el ámbito/criminológico
- CE9 Leer e interpretar gráficos y tablas descriptivas de estadística señalado los hechos más relevantes que presentan.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas	6	8
Tutorías	6	8
Trabajo autónomo del estudiante	46	61.4
Trabajo del estudiante en el centro de prácticas	15	20
Evaluación	2	2.6

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES





Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Prácticas de laboratorio o clínicas		
Seminarios		
Ejercicios de simulación		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SISTEMA DE EVALUACIÓN		
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	40.0	50.0
Pruebas escritas	30.0	40.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	15.0
Asistencia a clase	10.0	15.0
NIVEL 2: La criminalística en la investigación	ı del delito	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
\bigvee	3 //	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 12
ECTS Semestral 10		
ECTS Semestral 10 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
ECTS Semestral 10 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO	ECTS Semestral 11 CATALÁN	ECTS Semestral 12 EUSKERA
ECTS Semestral 10 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí	ECTS Semestral 11 CATALÁN No	ECTS Semestral 12 EUSKERA
ECTS Semestral 10 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO	ECTS Semestral 11 CATALÁN No VALENCIANO	ECTS Semestral 12 EUSKERA NO INGLÉS
ECTS Semestral 10 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No	ECTS Semestral 11 CATALÁN No VALENCIANO No	ECTS Semestral 12 EUSKERA NO INGLÉS
ECTS Semestral 10 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS	ECTS Semestral 11 CATALÁN No VALENCIANO No ALEMÁN	ECTS Semestral 12 EUSKERA NO INGLÉS NO PORTUGUÉS
ECTS Semestral 10 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS	ECTS Semestral 11 CATALÁN No VALENCIANO No ALEMÁN No	ECTS Semestral 12 EUSKERA NO INGLÉS NO PORTUGUÉS
ECTS Semestral 10 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS No ITALIANO	ECTS Semestral 11 CATALÁN NO VALENCIANO NO ALEMÁN NO OTRAS	ECTS Semestral 12 EUSKERA NO INGLÉS NO PORTUGUÉS
ECTS Semestral 10 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS No ITALIANO No	ECTS Semestral 11 CATALÁN NO VALENCIANO NO ALEMÁN NO OTRAS	ECTS Semestral 12 EUSKERA NO INGLÉS NO PORTUGUÉS
ECTS Semestral 10 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS No ITALIANO No LISTADO DE ESPECIALIDADES	ECTS Semestral 11 CATALÁN No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS No	ECTS Semestral 12 EUSKERA NO INGLÉS NO PORTUGUÉS
ECTS Semestral 10 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS No ITALIANO No LISTADO DE ESPECIALIDADES No existen datos	ECTS Semestral 11 CATALÁN No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS No	ECTS Semestral 12 EUSKERA NO INGLÉS NO PORTUGUÉS
ECTS Semestral 10 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS No ITALIANO No LISTADO DE ESPECIALIDADES No existen datos NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE El alumno sabrá/comprenderá: El alumnado sabrá valorar la importancia de los	ECTS Semestral 11 CATALÁN No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS No	ECTS Semestral 12 EUSKERA NO INGLÉS NO PORTUGUÉS NO





El alumnado será capaz de aplicar las técnicas que permiten obtener conclusiones válidas durante el proceso penal y, en su caso, la fiabilidad de las mismas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Se abordan un conjunto de contenidos de relevancia en la Criminalística y que son:

- 1. La investigación criminalística: Análisis de un proceso dentro del proceso más general de la investigación criminal.
- 2. La inspeción ocular: Estudio de sus fases y aspectos claves de su ejecución. Estudio de los indicios, su situación, identificación y etiquetado.
- 3. La deptificación: Estudio y análisis de las distintas técnicas de identificación. Sistemas SAID (AFIS).
- 4. Marcas y trazas instrumentales. Análisis y estudio de las marcas de maquinas herramientas. Elaboración de cotejos.
- 5. Documentoscopia. Estudio de la escritura manuscrita e impresa. Análisis de documentos y papel moneda. Determinación de la autenticidad de marcas.
- 6. Química e ingeniería Forenses/ Estudio de las distintas técnicas de análisis de sustancias químicas, sustancias explosivas, restos de explosiones, residuos de disparo y determinación de presencia de acelerantes en la investigación de incendios.

Análisis de fibras y pinturas.

- 7. El informe pericial Estudio y análisis de técnicas de dentificación por la voz. Determinación de la originalidad de grabaciones de audio y video. Reconstrucciones en 3D.
- 8. El perito criminalística: Estudio y análisis de este documento. Sus partes. Exposición de estudios y análisis realizados. Conclusiones finales.
- 9. El laboratorio de Criminalística: Organización del laboratorio. Los peritos, selección y formación. Ética pericial. Sistemas de aseguramiento de la calidad

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- CG3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CG6 Que los estudiantes tengan capacidad de argumentar por escrito, con claridad de ideas y expresión correcta, utilizando una terminología adecuada.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos, su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Capacidad de valorar la importancia de la resocialización y los factores más relevantes
- CT2 Fomentar el respecto a los derechos fundamentales en los estudios realizados
- CT4 Fomentar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos en la sociedad

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE7 Aprender e identificar los procesos psicológicos y los problemas de salud que reviertan en la conducta criminal
- CE9 Leer e interpretar gráficos y tablas descriptivas de estadística señalado los hechos más relevantes que presentan.
- CE10 Estudiar el hecho criminal y su entorno para promover programas de prevención de la delincuencia



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	15	20
Clases prácticas	6	8
Tutorias	6	8
Trabajo autonomo del estudiante	46	61.4
Evaluación	2	2.6
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magastral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de c	asos prácticos	
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resuelt	os 10.0	15.0
en clase o individualmente a lo largo/de curso		
Pruebas escritas	70.0	80.0
Aportaciones del alumno en sesiones	10.0	15.0
de discusión y actitud del alumno en las		
diferentes actividades desarrolladas		
Asistencia a clase	5.0//	10.0
NIVEL 2: Etiología y factores criminológi	cos relevantes de la delincuencia deportiva - vi	olencia, dopaje, fraude y otros fenómenos delictivo
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No //
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		\searrow
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIV	VEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZA.	IE	



El alumno sabrá/comprenderá:

El alumpado sabrá analizar, detectar y valorar los hechos delictivos en o con ocasión de la práctica del deporte.

El alumnado podrá expresarse y transmitir adecuadamente ideas completas, problemas y soluciones en el ámbito objeto de estudio

El alumno será capaz de:

El alumno será capaz de aplicar conocimientos de Derecho penal y Criminología para luchar contra la delincuencia en el deporte.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Se analizan aspectos criminológicos de gran relevancia sobre los factores criminológicos relevantes en la delincuencia deportiva. Así#, se analizan los siguientes: la relación deporte y Derecho penal, la incidencia de los principios limitadores del *ius puniendi* en la intervención penal en el deporte, perfiles criminológicos, las lesiones en el deporte, el dopaje en el deporte, el fraude deportivo y la violencia en el deporte, para concluir con atractivas propuestas político criminales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de/investigación.
- CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más apaplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- CG3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y raxones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT2 Fomentar el respecto a los derechos fundamentales en los estudios realizados
- CT3 Valorar la importancia de la igualdad entre hombre y mujeres, y fomentar estudios que abarquen investigaciones no sexistas
- CT5 Valorar e incentivar la cultura para la paz y los valores democráticos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Conocer las últimas tendencias en Criminología para realizar propuestas con errentes con el resto de la comunidad científica.
- CE2 Emplear las técnicas e instrumentos más actuales para el estudio profundo y de calidad en el ámbito criminológico
- CE4 Conocer el Sistema Judicial y la normativa aplicable en material de Derecho penal y Derecho peniterciario que reviertan directamente en comprender el estudio criminológico que conlleve la infracción penal

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	15	20 //
Clases prácticas	6	8
Tutorías	6	8
Trabajo autónomo del estudiante	46	61.4





Evaluación	2	2.6
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos	s prácticos	
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	10.0	15.0
Pruebas escritas	70.0	80.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	15.0
Asistencia a clase	(5,0)	10.0
NIVEL 2: Evaluación, diagnostico e intervenc	ión en psicopatías y pánico.	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3//	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	Mg
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	/n/6
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL	. 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
co como subclínico. A nivel clínico, se han desal perspectivas en el tratamiento de este trastorno.	variables que son relevantes para evaluar e intervenir rrollado procedimientos de evaluación de gran bondad Además, numerosas investigaciones recientes plante ente, lo que, a su vez, permitiría una adecuada prevene	psicométrica, así#⟨como se han abierto nuevas an la posibilidad de aboldar los rasgos que defi-



Por otro lado, la asignatura se centra en las más recientes propuestas para la intervención clínica en el campo del trastorno de pánico, acompañado, o no, de agorafobia. Estas propuestas tiene como base una visión dimensional de los trastornos psicopatológicos, por lo que podrían usarse en otros tipos de alteraciones emocionales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos quevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- CG3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CG5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CB6 Poseer comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes can capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un productar o y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT2 Fomentar el respecto a los derechos fundamentales en los estudios realizados
- CT3 Valorar la importancia de la igualdad entre nombre y mujeres, y formentar estudios que abarquen investigaciones no sexistas
- CT5 Valorar e incentivar la cultura para la paz y los valores democráticos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE2 Emplear las técnicas e instrumentos más actuales para el estudio profundo y de calidad en el ámbito criminológico
- CE6 Valorar e identificar los nuevos avances forense en la investigación criminal
- CE7 Aprender e identificar los procesos psicológicos y los problemas de salud que reviertan en la conducta criminal
- CE8 Analizar y comprender la incidencia del trastorno mental y los problemas de salud mental en la conducta criminal
- CE9 Leer e interpretar gráficos y tablas descriptivas de estadística segalado los hechos más relevantes que presentan.
- CE11 Analizar informes para evaluar las situaciones de riesgo que inciden en la delincuencia de menores.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	15	20
Clases prácticas	6	8
Tutorías	6	8
Trabajo autónomo del estudiante	46	61.4
Evaluación	2	2.6

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Realización de trabajos individuales





5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	10.0	15.0
Pruebas escritas	70.0	80.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	15.0	10.0
Asistencia a glase	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Módulo III. Trabajo Fin de Má	ster	
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	(8)	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No \	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Mb
ITALIANO	OTRAS	
No	No	//
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEI	_3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno sabrá/comprenderá:		
El alumnado sabrá comunicar de manera clara tanto a un público especializado como a un púb	y sintética las hipótesis, la metodología, los resultados lico no especializado.	y las implicaciones prácticas de la hovestigación,
El alumnado sabrá utilizar de forma correcta las vestigación.	técnicas cualitativas y cuantitativas de recogida y anál	lisis de datos para desarrollar un proyecto de in-
El alumno será capaz de:		
El alumnado será capaz de diseñar y de llevar a	a cabo un proyecto de investigación coherente en los á	mbitos de la criminología y la política criminal.



5.5.1.3 CONTENIDOS

De conformidad con las directrices aprobados en Consejo de Gobierno, de 4 de marzo de 2013, con el trabajo fin de máster, los estudiantes con una dedicación de 8 créditos (200 horas) llevaran a cabo un trabajo de investigación de carácter criminológico con toma de datos de campo o el diseño de un programa o proyecto profesional que conlleve, entre otros aspectos, la simulación de encargos profesionales.

Se itata de un complemento formativo imprescindible que permitirá a los estudiantes proyectar los conocimientos adquiridos en el máster en función de perfil más profesional o de investigación al que pretendan orientarse una vez finalizado el máster.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- CG3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CG4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CG6 Que los estudiantes engan capacidad de argumentar por escrito, con claridad de ideas y expresión correcta, utilizando una terminología adecuada.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan apricar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambiguedades?
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT2 Fomentar el respecto a los derechos fundamentales en los estudios realizados,
- CT3 Valorar la importancia de la igualdad entre hombre y majeres, y formentar estudios que abarquen investigaciones no sexistas
- CT5 Valorar e incentivar la cultura para la paz y los valores democráticos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Conocer las últimas tendencias en Criminología para realizar propuestas coherentes con el resto de la comunidad científica.
- CE2 Emplear las técnicas e instrumentos más actuales para el estudio profundo y de calidad en el ámbito criminológico
- CE9 Leer e interpretar gráficos y tablas descriptivas de estadística señalado los heghos más relevantes que presentan.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	10	5
Clases prácticas	10	5
Trabajos tutorizados	20	10
Tutorías	10	5
Trabajo autónomo del estudiante	140	70
Evaluación	10	5

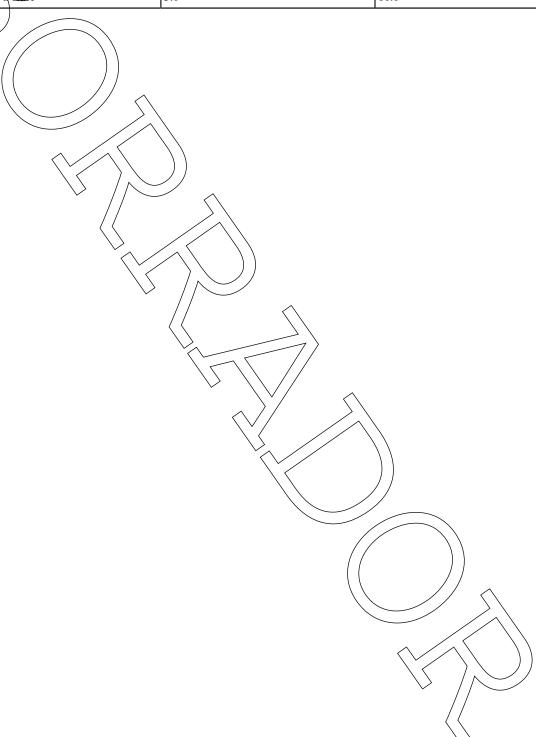
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seguimiento del TFM

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentaciones orales	10.0	20.0
Defensa publica del Trabajo Fin de Máster	80.0	90.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	5.0	10.0
Asistencia a clase	5.0	10.0





6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Granada	Personal Docente contratado por obra y servicio	21.6	20	24,3
Universidad de Granada	Otro personal docente con contrato laboral	4.3	100	4,5
Universidad de Granada	Profesor Contratado Doctor	21.7	100	15,1
Universidad de Granada	Catedrático de Universidad	17.3	100	26,2
Universidad de M ureia	Profesor Titular de Universidad	4.3	100	4,5
Universidad de Santiago de Compostela	Catedrático de Universidad	4.3	100	2,3
Universidad de Jaén	Catedrático de Universidad	4.3	100	3
Universidad de Granada	Profesor Titular de Universidad	21.7	100	19,7
PERSONAL ACADÉMICO		•		•
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.		_		

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Yer Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS				
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %		
75	15	90		
CODIGO	TASA	VALOR %		
1	Tasa de resultados. Relación porcentual entre el número de trabajos def endidos (Trabajos Fin de Master) y el número de alumnos/as matriculados en una misma cohorte.	85/		
2	Tasa de rendimiento: Relación porcentu entre el número total de créd itos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) p or el alumnado en un estudio y el número tota de créditos matriculados.			
3	Duración media de los estudios: Duración media (en años) que los estudiantes tarda en superar los créditos correspondientes al Programa del Posgrado. Valor de referencia establecido para el seguimiento:			
Justificación de los Indicadores Propuestos:				
Ver Apartado 8: Anexo 1.				





8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

8.2 Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

La Universidad de Granada tiene previsto un procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Másteres Oficiales de esta Universidad, que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos y define el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios:

http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc

El procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico incluido en el sistema de garantía de la calidad utiliza los resultados de las tasas e indicadores académicos definidos, así como otros muchos más que le son aportados a los responsables de las titulaciones en 3 informes: Indicadores generales del máster por curso académico y titulación. Nº de estudiantes matriculados por asignatura, grupo y curso y Tasas de rendimiento por asignatura, grupo y curso para analizar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Este procedimiento mide los resultados de aprendizaje de los estudiantes puesto que entre las tasas e indicadores analizados por las personas responsables del máster se encuentra las tasas de rendimiento de todas las asignaturas impartidas incluido el Trabajo de Fin de Máster, además de otras tasas de caráster global entre las que se incluyen la tasa de éxito, rendimiento, graduación, abandono y resultados, que mide la relación porcentual entre el número de Trabajos Fin de Master de encidos y el número de alumnos/as matriculados en una misma cohorte.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, TOMA DE DECISIONES, SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA

La CGIC del título, llevará a cabo anualmente el apalis/s de la información relativa a los ocho aspectos sobre los que se centra el seguimiento y evaluación del plan de estudios. Tomando como referencia estos análisis, la Comisión Académica del máster elaborará cada año el Autoinforme Preliminar de Seguimiento, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará buenas prácticas, puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma. El Centro de Enseñanza Virtual de la UGR realizará el seguimiento y evaluación de la enseñanza impartida de forma virtual, informando periódicamente de la calidad de la misma al coordinador/a del título que hará mención a ello en el Autoinforme Preliminar de Seguimiento.

El Autoinforme Preliminar de Seguimiento se remitirá a la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva y al equipo de dirección de la Escuela Internacional de Posgrado para su revisión según las directrios marcadas por la UGR para el seguimiento externo de los títulos y su aprobación definitiva por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

Cada tres años la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva realizará un informe con una valoración general de los avances y mejoras producidas en los diferentes aspectos evaluados de los másteres oficiales de la UGR. Dicho informe será remitido al equipo de dirección de la Escuela Internacional de Posgrado y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, quedando archivado en la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva a disposición de los órganos universitarios implicados en el desarrollo de los títulos de máster.

Acciones de Mejora de la Titulación

La Comisión Académica del Título asumirá el diseño, desarrollo y seguiniento de las acciones de mejora del máster. En el diseño de estas acciones se tendrán en cuenta los puntos débiles y las propuestas de mejora señaladas por la CGIC del título en sus análisis. La Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva ha establecido un catálogo de posibles acciones de mejora a desarrollar, en el que se identifican los servicios, órganos y/o vicerrectorados relacionados con dichas acciones.

Las acciones de mejora serán incluidas en el Autoinforme Preliminal de Seguimiento y remitidas a la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado para su conocimiento y publicación en la pagina web de título.

Anualmente, la persona responsable de las acciones de mejora realizará un informe de seguimiento de las mismas, tomando como referencia los indicadores de seguimiento establecidos para cada acción informando de ello en el Kutoinforme Preliminar de Seguimiento.

Normativa aplicable

Los referentes normativos y evaluativos de este proceso son los siguientes:

- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BQE 13 de abril de 2007).
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Estatutos de la Universidad de Granada.
- Criterios y directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior propuestos por ENQA.
- Protocolo de evaluación para la VERIFICACIÓN de títulos universitarios oficiales
- Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales Grado y Máster
- Normativa vigente de la Universidad de Granada que regula los aspectos relativos a los procedimientos del SGIC de los Másteres

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE http://www.ugr.es/~calidadtitulo/2016/sgcpr42.pdf

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN						
CURSO DE INICIO	2017	_ (<	<i>,</i>			
Ver Apartado 10: Anexo 1.			\geq			

ver ripartado 10. rinexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN





No Procede			
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN			
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO		

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO					
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
24292452J	MARÍA	LÓPEZ-JURADO	ROMERO DE LA CRUZ		
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO		
CALLE PAZ, 1/8	18071	Granada	Granada		
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO		
epverifica@ugr.es	679431832	958248901	VICERRECTORA DE DOCENCIA		
11.2 REPRESENTANTE LEGAL					
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
24147556V	PILAR	ARANDA	RAMÍREZ		
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO		
CALLE PAZ, 18	18071	Granada	Granada		
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO		
vicedoc4@ugr.es	679431832	958248901	RECTORA		
11.3 SOLICITANTE					
El responsable del título no es e	l solicitante				
Otro	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
Q1818002F	PILAR \	ARANDA	RAMÍREZ		
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO		
CALLE PAZ, 18	18071	Granada	Granada		
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO		
epverifica@ugr.es	679431832	958248901	RECTORA		





Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2 Justificacion.pdf

HASH SHAT: 32BFBF124D7649F521512081A222EB2B98DC71D8

Código C8V:232742212276150276806892

Ver Fichero: 2 Justificacion.pdf







Apartado 4: Anexo 1

Nombre:4.X.\Sistemas de informacion previo.pdf

HASH SHAT: 11633FEFF8B445B2217FC36C848D47CFAC8E1DE1

Código C8V :232083197267737320371058

Ver Fichero: 4.1. Sistemas de informacion previo.pdf





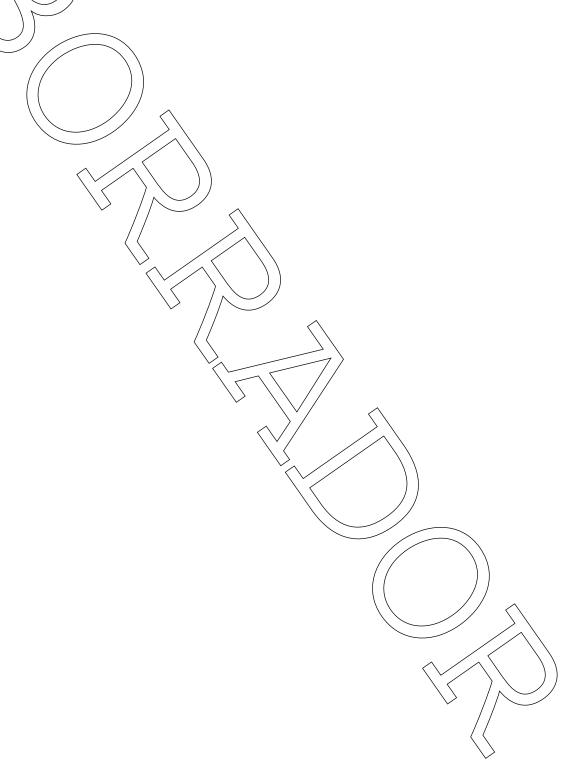


Apartado 4: Anexo 2

Nombre : ANEXO III PDF.pdf

HASH SHAT: 849ADD4BA7A12EB08CB8052E87CA65ED47935E3D

Códigó C8V:228166032063210616423650 **V**er Fichero: ANEXO III PDF.pdf







Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.4. Descripción del Plan de Estudios.pdf

HASH SHAT: D69700BAC502B8BE17BD36837BE840D363558065

Código C8V :218538366749372587001375

Ver Fichero: 5.1. Descripción del Plan de Estudios.pdf







Apartado 6: Anexo 1

Nombre:6.4. Profesorado CG.pdf

HASH SHAT: A3C669D2DF68DCC2F5DF81F4CAAD99296055E6E7

Código C8V:233447755917284287227313 **Ver Fichero**: 6.1. **Profesorado CG.pdf**





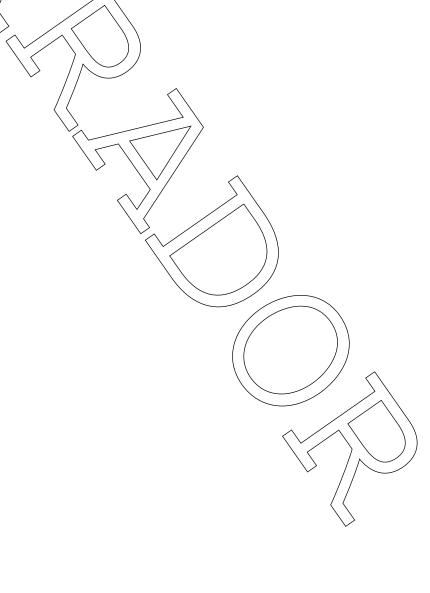


Apartado 6: Anexo 2

Nombre:6.2. Otros recursos humanos.pdf

HASH SHAT: DD471A32C2FA8B50FCF0E6965AA2F28481B4FDF3

Códigó C8V:218550896238551574550734 **Ver Füchero**: 6.2. Otros recursos humanos.pdf







Apartado 7: Anexo 1

Nombre:7. Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHAT: 12B2705E1CEAEF9F80D41EC127CBB310E833EF49

Código C8V :232739403137177005942537

Ver Fichero: 7. Recursos materiales y servicios.pdf







Apartado 8: Anexo 1

Nombre: 8 & Registro recogida indicadores.pdf

HASH SHAT: 238EBCFD5D993497EC4E9FA1C0D613AE66AD04E6

Código CSV:224501966999702652411932 Wer Fichero: 8 1 Registro recogida indicadores.pdf







Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10:1\ Calendario de implantación.pdf

HASH SHAT: CRAF3E4552AF31991559A23F593F655F777B99A4

Código CSV: 218551759273487993672314 Wer Fichero: 10.1\ Calendario de implantación.pdf





